



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Memorando Nro. 0681-2023-DOP

Tena, 04 de marzo de 2023

PARA: Econ. Diego Fernando Avendaño Paredes
Director de Planificación

ASUNTO: REMITIENDO INFORME DEL PROYECTO: "APERTURA Y
LASTRADO DE VÍAS PARROQUIA PANÓ"

Para los fines pertinentes, adjunto remito el memorando Nro. 0175-2023-UGV, suscrito por la Ing. Paola Jackeline Bravo Villacres - ANALISTA 3 DE OBRAS PÚBLICAS, que contiene el Informe técnico de Procedencia No. GADPN – DOP – UGV – PB – 002 – 2023 del proyecto denominado: "APERTURA Y LASTRADO DE VÍAS PARROQUIA PANÓ" , , que en su parte pertinente recomienda lo siguiente:

"...Conforme a la revisión de la documentación existente y adjunta del proyecto denominado: "Apertura y Lastrado de vías Parroquia Panó", al respecto, la propuesta de proyecto se encuentra implantada en el área urbana - rural y en el área de protección del río Panó, por consiguiente, se considera no viable la elaboración ni ejecución del presente proyecto debido a que se contrapone a la competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, relacionado a "Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas", establecida en el Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador(CRE) y en el Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) respectivamente....".

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marco Vinicio Lozano Loza
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- 0175-2023-UGV

Anexos:

- Documentación Administrativa.pdf
- 0 INFORME TECNICO DE PROCEDENCIA DEL PROYECTO 02-signed.pdf

ep/ml